

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 8T, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministro de energía, que podrá aplicar a contar del 01 de Mayo de 2015 la Distribuidora que suscribe.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.					
A	Apoyo en postes			789.2	\$/apoyo-año		No tiene															
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	\$/empalme-mes	483.2	\$/m/mes		L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	\$/empalme instalado	48 598.7	\$/empalme instalado/m						
				Hasta 6 kVA		662.2							Hasta 6 kVA		66 791.7				1 096.8			
				Mayor de 6		682.2							Mayor de 6		66 791.7				1 558.2			
		Mayor de 6	2 412.3	Mayor de 6		231 988.5							3 107.1									
		Mayor de 20	2 661.2	Mayor de 20		255 676.1							4 005.4									
		Mayor de 10	23 595.5	Mayor de 100		656 281.3							31 817.0									
C	Arriendo de medidor	C.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	\$/medidor-mes	479.9	No tiene		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección espe	M.1	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6	\$/envío	2 378 162.3	No tiene	(*)					
				Mayor de 10		479.9							Mayor de 6		921 518.9			32 307.9				
				Mayor de 10		3 032.7							Mayor de 10		2 378 162.3			32 307.9				
		Mayor de 50	3 032.7	Mayor de 6		1 217 574.7							18 471.9									
		Mayor de 10	4 816.5	Mayor de 10		2 378 162.3							32 307.9									
		Mayor de 50	4 816.5	Mayor de 6		1 217 574.7							18 471.9									
C.2	Medidor electromecánico Trifásico en B.T.	De hasta 10	4 816.5	\$/inspección	10 541.5	\$/inspección/HH		N	Inspección de suministros	N.1	Suministros individuales,	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6	\$/inspección	1 270.7	No tiene	(*)					
		Mayor de 10	3 032.7										N.2		Suministros individuales,			1 409.1	10 590.1			
		Mayor de 50	3 032.7										O.1		Medidor electromecánico monofásico			Modalidad 1	11 479.8	\$/instalación o \$/retiro	No tiene	
		Mayor de 10	4 816.5										O.2		Medidor electromecánico trifásico			Modalidad 2	10 670.2			
		Mayor de 50	4 816.5										O.3		Medidor electromecánico trifásico con			Modalidad 3	9 643.6			
		Mayor de 150	4 816.5										O.4		Medidor electrónico trifásico			Modalidad 1	27 453.6			
De hasta 10	513.9	O.5	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 2	24 347.3																	
Mayor de 10	513.9	O.6	Medidor electrónico trifásico con	Modalidad 3	21 790.2																	
D	Atención de emergencia de alumbrado público	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	\$/atención	18 027.4	15 231.1	\$/atención/HH		P	Inst. o cambio de A/P que se	P.1	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6	\$/instalación	1 991.5	\$/instalación/HH					
				Hasta 6 kVA		18 027.4								P.2		Cambio de un artefacto de A/P			2 182.4	19 011.8		
				Mayor de 6		18 027.4								Q		Mantenimiento de Alumbrado Público que se encuentre adosado en postes de la			1 806.5	19 628.0		
				Mayor de 6 kV		73 980.7								R.1		Medidor electromecánico			14 460.3	2 008.7		
				Mayor de 10		73 980.7								R.2		Medidor electromecánico			32 581.7	24 203.8		
				Mayor de 10		73 980.7								R.3		Medidor electromecánico			41 685.7	42 292.0		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6	\$/empalme	46 273.7	No tiene		R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.4	Medidor electrónico monofásico	Mayor de 20	\$/medidor	45 436.4	\$/medidor	(*)					
				Mayor de 20		52 729.8							R.5		Medidor electrónico trifásico			14 462.7	2 251.4			
				Mayor de 6 kV		73 980.7							R.6		Medidor electrónico trifásico			32 702.8	29 427.9			
		Mayor de 10	73 980.7	R.7		Medidor electrónico trifásico con							29 698.8		48 609.1							
		Mayor de 10	73 980.7	R.8		Medidor electrónico trifásico con							29 698.8		48 609.1							
		Mayor de 10	73 980.7	S		Pago de la cuenta fuera de plazo							301.5		\$/pago fuera de plazo			No tiene				
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	\$/reemplazo	14 079.3	21 079.0		T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	Mayor de 10	\$/reemplazo	10 411.4	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m						
				De hasta 10		14 079.3							T.3		Trifásico B.T. aéreo			17 133.3				
				De hasta 10		28 972.0							T.5		Trifásico A.T. aéreo			102 467.7				
		De hasta 10	28 972.0	T.7		Monofásico A.T. aéreo							61 667.3									
		De hasta 10	28 972.0	U.1		Proyectos y/o planos de B.T.							960.9		\$/proyectos y/o planos			6 054.7				
		De hasta 10	28 972.0	U.2		Proyectos y/o planos de A.T.							1 316.8		\$/proyectos y/o planos			10 840.7				
G	Certificado de deuda o consumos	H.1	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10	\$/certificado	560.4	No tiene		V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Medidor electromecánico sólo	De hasta 10	\$/verificación	3 865.8	No tiene						
				De hasta 10		14 079.3							V.2		Medidor electrónico sólo Energía			5 222.8				
				De hasta 10		28 972.0							V.3		Medidor electrónico energía y			5 222.8				
				De hasta 10		28 972.0							V.4		Medidor electrónico trifásico			23 609.6				
				De hasta 10		28 972.0							W.1		Monofásico electromecánico			23 609.6				
				De hasta 10		28 972.0							W.2		Trifásico electromecánico			34 875.9				
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.2	Trifásico B.T. aéreo	De hasta 10	\$/atención	14 668.3	No tiene		W	Verificación de medidor en laboratorio	W.3	Electrónico	Mayor de 10	\$/medidor verificado	37 357.9	No tiene	(*)					
				Mayor de 10		20 354.6							W.4		Electrónico programable			37 231.0				
				Mayor de 50		60 492.4							X.1		Monofásico electromecánico			1 229.5				
		Mayor de 50	40 039.3	X.2		Trifásico electromecánico							1 278.2									
		Mayor de 50	6 658.2	X.3		Electrónico							1 278.2									
		Mayor de 50	12 106.7	X.4		Electrónico programable							1 278.2									
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10	\$/conexión y desconexión	6 658.2	No tiene		X	Verificación de medidor en terreno	Y.1	Electromecánico	Mayor de 10	\$/medidor reprogramado	5 174.8	No tiene	(*)					
				Mayor de 10		12 106.7							Y.2		Electrónico			5 174.8				
				Mayor de 50		49 694.4																
		Mayor de 10	30 481.4																			
		Mayor de 10	43 614.6																			
		Mayor de 50	61 486.5																			
J	Conexión y desconexión de	K.1	Copia de factura legalizada	560.4	\$/copia legalizada		No tiene	(*)	Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electromecánico	560.4	\$/medidor reprogramado	No tiene							
				560.4		\$/duplicado							560.4									
K	Copia de factura legalizada o	K.2	Duplicado de la boleta o factura	560.4	\$/duplicado	560.4	No tiene	(*)					560.4	\$/duplicado	No tiene							
				560.4																		

OBSERVACIONES

- 1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- 2) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.
- 3) Área típica 6: Socoepa